



INFORME

DE RENDICIÓN DE CUENTAS DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02

LA MANÁ-EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2020

Versión Preliminar

Documento de conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión





MSc. Cosme Gabriel Suárez Fuentes

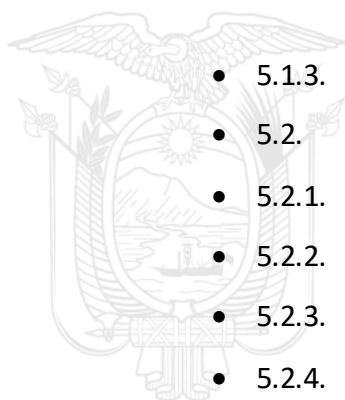
**Director Distrital 05D02 La Maná -Educación**





ÍNDICE GENERAL

- 1. Introducción. 4
- 2. Resumen. 4
- 3. Fundamento Legal. 5
- 4. Cobertura Geográfica. 8
- 5. Resultados Alcanzados en la Gestión año 2020 8
- 5.1. Calidad pedagógica 9
- 5.1.1. Evaluación ser bachiller y proceso de titulación periodo lectivo 2019-2020 10
- 5.1.2. Asesoramiento pedagógico y auditoría educativa 10
- 5.1.3. Desarrollo profesional y valoración docente 11
- 5.2. Aprendizaje a lo largo de la vida 12
- 5.2.1. Educación Inicial 13
- 5.2.2. Educación Básica 14
- 5.2.3. Bachillerato General Unificado en Ciencias y Técnico 15
- 5.2.4. Educación Especializada e Inclusiva 16
- 5.2.5. Infraestructura y recursos educativos 17
- 5.2.6. Reapertura de Instituciones 23
- 5.2.7. Cobertura Tecnológica 24
- 5.2.8. Proceso de asignación de cupos ASRE 25
- 5.3. Inclusión y equidad 26
- 5.4. Gestión. 27
- 5.4.1. Ejecución del Plan Operativo Anual 27
- 5.4.2. Contratación de obras y servicios 28
- 5.4.3. Adquisición y enajenación de bienes 30
- 5.4.4. Proceso de Jubilación 30
- 5.4.5. Convenios y recursos extraordinarios de revisión, sumarios 31



• 5.4.6.	Regularización de oferta.	33
• 5.4.7.	Manejo de quejas y denuncias ciudadanas	33
• 5.4.8.	Compromisos asumidos por la comunidad	34
	Acciones emprendidas para contribuir a la generación	
6	de justicia y equidad social	34
	Conclusiones	39
	Desafíos para la gestión 2020	39

## 1. Introducción

La Pandemia generada por la presencia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), ha dado lugar al cierre total de las actividades presenciales institucionales educativas, para evitar la propagación del virus y mitigar su impacto en la comunidad educativa. Sin duda esto ha ocasionado rediseñar las acciones para cumplir los objetivos institucionales mediante la utilización de plataformas virtuales, nuevas modalidades de aprendizaje y la adaptación de los estudiantes, docentes y padres de familia a estos nuevos modelos del proceso educativo.

Con la convicción de que la educación es un derecho de todas las personas a lo largo de la vida y una obligación ineludible del Estado, la Coordinación Zonal de Educación, Zona 3, se planteó como objetivo fundamental en el año 2020, coadyuvar en la construcción de un sistema educativo de calidad, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género, desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

La rendición de cuentas, de los resultados alcanzados en el año 2020, refleja el camino recorrido en la implementación de un nuevo y mejor sistema educativo, en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza, cumpliendo con los ejes programáticos de la planificación institucional, beneficiando a miles de niños, niñas y jóvenes de la Sierra Centro del país.

## 2. Resumen

El presente documento recapitula los principales logros alcanzados por la Dirección



Distrital 05D02 La Maná – Educación en el año 2020; para lo cual, enmarcado en la planificación institucional presenta los logros alcanzados entorno a los ejes de trabajo institucional los cuales son: Calidad, Equidad, inclusión y Aprendizaje para toda la vida.

Con el fin de garantizar el proceso del Nuevo Modelo de Gestión Educativa planteado por el Ministerio de Educación, para fortalecer y asegurar el cumplimiento del derecho en la educación, es decir, influenciar de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde el nivel central y zonal, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, tomando en consideración necesidades institucionales, que se presenten, respetando los derechos constitucionales, enmarcados en la Ley Orgánica del Servicio Público, Ley Orgánica de Educación Intercultural, sus reglamentos generales y resoluciones, en el ámbito de su competencia, en este sentido se realizaron procesos para dotar de bienes y servicios a las Instituciones Educativas que benefician a niños, niñas, adolescentes y padres de familia.

### 3. Fundamento legal

La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 95, establece:

Los ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará en los principios de igualdad autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad”.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el Art. 90, señala:

Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades





que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

El Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021),

Promueve la participación ciudadana y la construcción de una nueva ética social basada en la transparencia y la solidaridad, un estado cercano con servicios de calidad y calidez; es así como el Ministerio de Educación busca: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación en su Art. 3, menciona:

La estructura organizacional del Ministerio de Educación se encuentra alineada con la misión y políticas determinadas en la Constitución Política de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), su reglamento y más normativa educativa. Se sustenta en la filosofía y enfoque de gestión por procesos determinando claramente su ordenamiento orgánico a través de la identificación de procesos, usuarios, productos y/o servicios.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de 11 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud Pública declaró el Estado de Emergencia Sanitaria y dispuso acciones preventivas para evitar la propagación del COVID-19 en todo el territorio nacional.

Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076 de 12 de marzo de 2020, el Ministerio del Trabajo expidió las “Directrices para la Aplicación de Teletrabajo Emergente durante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria”.

Mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00014-A del 15 de marzo de 2020, suscrito por Monserrat Creamer Ministra de Educación, dispuso de manera obligatoria la suspensión de clases en todo el territorio nacional, hasta el 05 de abril de 2020, disposición que se acató en todas las Instituciones Educativas y Centros de Desarrollo Integral del Sistema Nacional de Educación.



Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, el señor presidente de la República declaró el estado de excepción a nivel nacional con la finalidad de controlar la Emergencia Sanitaria.

En concordancia con el Decreto Ejecutivo, mediante Acuerdo Ministerial No. MINEDUCMINEDUC-2020-00020-A de 3 de abril de 2020, la señora Ministra de Educación ratifica la suspensión de clases en todo el territorio nacional para todas las instituciones educativas públicas, fiscomisionales y particulares del régimen Sierra – Amazonía 2019-2020, en todas sus jornadas y modalidades, hasta el 30 de abril de 2020.

Con Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2020-00027-A de 6 de mayo de 2020, la Ministra de Educación, dispuso “Artículo 1.- Disponer a todas las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional y particular, en todas sus jornadas, modalidades y ofertas, del régimen Sierra-Amazonía 2019-2020, la finalización del año lectivo con fecha 30 de junio de 2020; Artículo 2.- Disponer a las instituciones educativas desarrollar el proceso de evaluación a los estudiantes de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, municipal, fiscomisional y particular, en todas sus jornadas, modalidades y ofertas, correspondiente al segundo quimestre del régimen Sierra-Amazonía del año lectivo 2019- 2020, a través de la elaboración de un portafolio con las actividades realizadas en casa que se han desarrollado durante este periodo; Artículo 3.- Disponer a las instituciones educativas descritas en el artículo 1 del presente Acuerdo, desarrollar el proceso de evaluación para el examen de grado de los estudiantes de tercer año de bachillerato a través del desarrollo de un proyecto.”

#### **4. Cobertura geográfica.**

Las Instalaciones administrativas de la Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación se encuentran ubicadas en la calle Amazonas y Gral. Miguel Iturralde, Parroquia El Triunfo, Cantón La Maná, Provincia Cotopaxi. Está conformado por tres circuitos educativos y 59 instituciones educativas:

**Circuito 1: 05D02C02\_03 La Maná (lo conforman 36 Instituciones Educativas).**



**Tabla 1:** Instituciones educativas del circuito La Maná.

N°	Código AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	NIVELES DE OFERTA
1	05H00266	U.E. CHIPEHAMBURGO	Fiscal	Educación General Básica Bachillerato
2	05H00278	E.E.B. AZUAY	Fiscal	E. inicial – 7mo E.G.B
3	05H00252	E.E.B. PEDRO LEÓN DE BERRAZUETA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
4	05H00289	E.E.B. PADRE REGINALDO MARÍA A.	Fiscal	1ro – 7mo EGB
5	05H00277	E.E.B. MEDARDO ANGEL SILVA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
6	05H00244	E.E.B. UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS	Fiscal	1ro – 7mo EGB
7	05H00284	U.E LUIS ULPIANO DE LA TORRE	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU.
8	05H00280	E.E.B. PEDRO FRANCISCO DAVILA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
9	05H00238	E.E.B. CÉSAR DAVILA ANDRADE	Fiscal	1ro – 7mo EGB
10	05H00283	E.E.B. ALFONSO RUMAZO GONZALEZ	Fiscal	1ro – 7mo EGB
11	05H00234	E.E.B. DR. ALFONSO VELASCO RIVAS	Fiscal	1ro – 7mo EGB
12	05H00237	E.E.B. FRANCISCO DE ORELLANA	Fiscal	E. inicial – 7mo EGB





13	05H00317	E.E.B. PRIMERO DE ABRIL	Fiscal	1ro – 7mo EGB
14	05H00240	U.E. FEDERACIÓN DEPORTIVA DE COTOPAXI	Fiscal	E. inicial – 1ro BGU
15	05H00287	U.E. NARCISO CERDA MALDONADO	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU.
16	05H00286	U.E. DR. NESTOR MOGOLLON LÓPEZ	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU.
17	05H00279	E.E.B. JHON F. KENNEDY	Fiscal	1ro – 7mo EGB
18	05H00263	E.E.B. ABELARDO FLORES	Fiscal	1ro – 7mo EGB
19	05H00235	E.E.B. TENIENTE HUGO ORTIZ	Fiscal	1ro – 7mo EGB
20	05H00295	U.E. RAFAEL VÁSCONEZ GOMEZ	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU. B.T - BI
21	05H00292	E.E.B LA MANÁ	Fiscal	E. Inicial -10mo EGB.
22	05H00262	E.E.B.RIO SAN PABLO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
23	05H00245	U.E. LA MANÁ	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU. Programa ABC.
24	05H00275	E.E.B. GRAL. ALBERTO AMORES	Fiscal	E. Inicial – 7mo EGB
25	05H00242	E.E.B. CARLOTA JARAMILLO	Fiscal	E. Inicial -10mo EGB.
26	05H00230	E.E.B. CARLOS RICARDO SOJOS	Fiscal	1ro – 7mo EGB
27	05H00871	C.E.P.E NO VIDENTES 18 DE MAYO	Fiscal	Especial
28	05H00261	UNIDAD EDUCATIVA PCEI MONSEÑOR LEONIDAS	Fiscomisional	8vo EGB- 3ro BGU (Extr.)



		PROAÑO LA MANA		
29	05H00268	U.E JOSE MARIA VELAZ	Fiscomisional	8vo EGB- 3ro BGU (Extr.)
30	05H00288	COLEGIO DE BACHILLERATO CARLOS LOZADA QUINTANA	Particular	1ro – 3ero Bach. (Extr.)
31	05H01054	E.E.B. MONTESSORI	Particular	E. Inicial – 7mo EGB
32	05H00285	E.E.B. AMERICANO	Particular	E. Inicial – 7mo EGB
33	05H00307	E.E.B. GOLDA MEIR	Particular	E. Inicial -10mo EGB.
34	05H00253	U.E. PCEI REPÚBLICA DE ARGENTINA	Particular	8vo – 10mo EGB (Extr.) 1ero – 3ero Bach. (Extr.)
35	05H01050	U.E 19 DE MAYO	Particular	8vo – 10mo EGB 1ero – 3ero Bach.
36	05H01053	U.E.PCEI JUAN JOSÉ FLORES	Particular	1ero – 10mo EGB (Extr.) 1ero – 3ero Bach. (Extr.)

Fuente: División Distrital de Planificación

**Circuito 2: 05D02C01 a. Pucayacu (lo conforman 11 Instituciones Educativas).**

**Tabla 2:** Instituciones educativas del circuito Pucayacu.

N°	Código AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	NIVELES DE OFERTA
1	05H00324	E.EB PANAMÁ	Fiscal	1ro – 7mo EGB
2	05H00331	E.E.B. 24 DE MAYO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
3	05H00310	E.E.B. MANUEL GRANDA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
4	05H00330	E.E.B DOS DE AGOSTO.	Fiscal	1ro – 7mo EGB



5	05H00334	E.E.B. BÁSICA DR. MANUEL CHÁVEZ	Fiscal	1ro – 7mo EGB
6	05H00328	E.E.B. RICARDO VASQUEZ	Fiscal	1ro – 7mo EGB
7	05H00333	E.E.B. SEIS DE MARZO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
8	05H00322	U.E PUCAYACU	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU. BT
10	05H00332	E.E.B GENERAL CALICUCHIMA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
11	05H00326	E.E.B. MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO	Fiscomisional	8vo EGB- 3ro BGU

Fuente: División Distrital de Planificación

**Circuito 2: 05D02C01 b. Guasaganda (lo conforman 12 Instituciones Educativas).**

**Tabla 3:** Instituciones educativas del circuito Guasaganda.

N°	Código AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	NIVELES DE OFERTA
1	05H00304	E.EB CHILE	Fiscal	1ro – 7mo EGB
2	05H00315	E.E.B. DR. JAIME HURTADO GONZALES	Fiscal	1ro – 7mo EGB
3	05H00312	E.E.B. DR. CARLOS ANDRADE MARIN	Fiscal	1ro – 7mo EGB
4	05H00303	E.E.B. SALENTO	Fiscal	E. Inicial -10mo EGB.
5	05H00305	E.E.B. GONZALO ZALDUMBIDE	Fiscal	1ro – 7mo EGB
6	05H00301	E.E.B. PADRE ENRIQUE	Fiscal	1ro – 7mo EGB

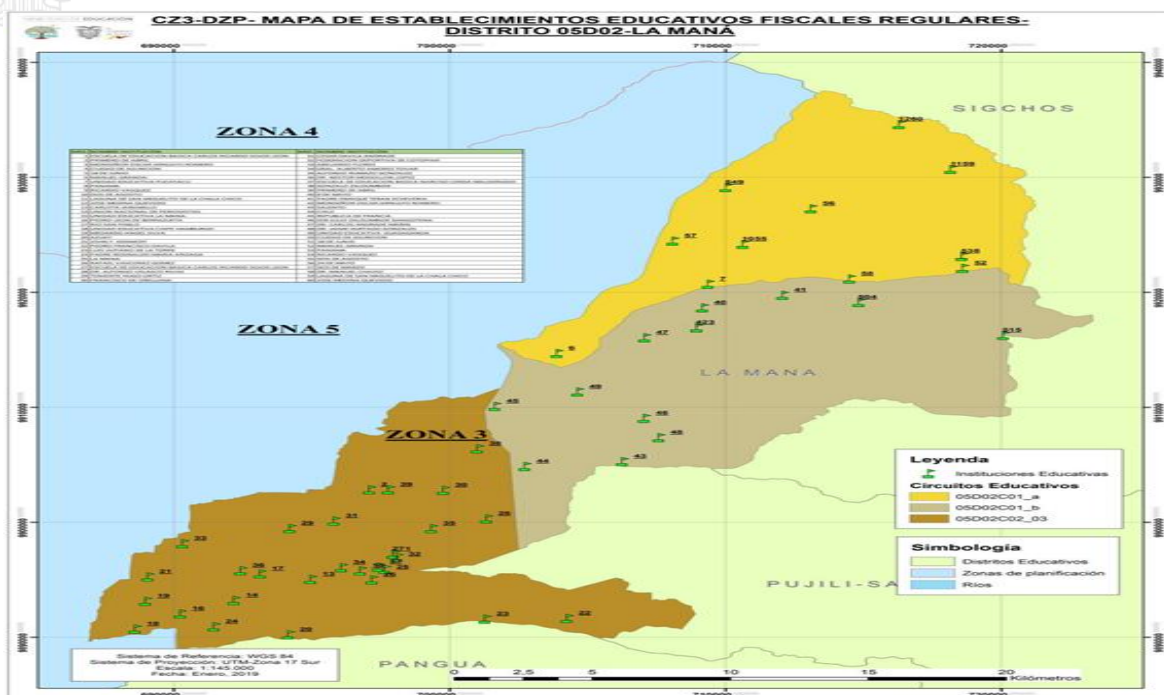


		TERAN ECHEVERRIA		
7	05H00302	E.E.B. MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
8	05H00305	E.E.B JULIO ZALDUMBIDE GANGOTENA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
9	05H00299	E.E.B. 8 DE MAYO	Fiscal	1ro – 7mo EGB
10	05H00306	E.E.B REPUBLICA DE FRANCIA	Fiscal	1ro – 7mo EGB
11	05H00318	U.E GUASAGANDA	Fiscal	E. Inicial- 3ero de BGU.
12	05H00760	E.E.B CIUDAD DE ASUNCIÓN	Fiscal	1ro – 7mo EGB

Fuente: División Distrital de Planificación.

La cobertura geográfica del Distrito 05D02 la Maná - Educación se representa en el siguiente mapa:

Ilustración 1: Mapa de instituciones educativas



Fuente: Ministerio de Educación, Coordinación Zonal 3, Dirección Zonal de Planificación, 2020

## 1. Resultados alcanzados en la gestión 2020.

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

### 5.1 Calidad pedagógica.

La calidad educativa para el Ministerio de Educación constituye un concepto complejo y multidimensional que engloba; entre otros aspectos; los aprendizajes mediante el cumplimiento de los estándares establecidos, pertinencia de contenidos, acompañamiento al docente y uso adecuado de recursos.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 05D02 La Maná -Educación, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional

#### 5.1.2 Asesoramiento pedagógico y auditoría educativa.

En el Departamento de UDAI se realiza el asesoramiento pedagógico a docentes en temas sobre: Estrategias metodológicas, Necesidades Educativas Especiales, Aplicación de adaptaciones curriculares y Elaboración de DIAC.

Bajo la dependencia de UDAI se encuentra el grupo de docentes pedagogos de apoyo a la inclusión (3): técnicos administrativos; se encuentran distribuidos de manera estratégica



en todas las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 05D02 La Maná.

Así mismo, se realiza asesoramiento y concientización a representantes legales de estudiantes con alguna discapacidad, brindándoles estrategias de cómo ayudar a sus representados.

En definitiva la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión trabaja en beneficio de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, asociados y no asociados a una discapacidad.

### **5 .1.3 Desarrollo profesional y valoración docente.**

La Unidad Distrital de Talento Humano del Distrito 05D02 La Maná-Educación, tiene como Misión Controlar, gestionar e implementar políticas, normas y procesos de la Administración del Talento Humano del nivel distrital.

En el Ámbito de Formación Desarrollo Profesional y Valoración Docente dentro de las atribuciones y responsabilidades, a través del Concurso Quiero Ser Maestro 6; esta Dirección Distrital obtuvo 31 docentes ganadores. Es necesario mencionar que por el proceso Quiero Ser Maestro 6, resultaron favorecidos un total de 65 Docentes de los cuales 31 Docentes ingresaron a este Distrito como ganadores de este proceso y 38 Docentes ingresaron a través de Educa Empleo. Dando un total de 69 Docentes

En el proceso de jubilación para los docentes y administrativos en el periodo lectivo 2020, se jubilaron 4 docentes. Además, se ha planificado las siguientes jubilaciones en base a las solicitudes presentadas por los docentes y código de trabajo que cumplen con los requisitos. En total 2 docentes el modalidad LOEI y 3 miembros del código de trabajo.

Se ha gestionado y coordinado el proceso de cambios en el escalafón docente, en base a las disposiciones legales de la Subsecretaría de desarrollo Profesional del Ministerio de Educación se han aprobado las re categorizaciones con carácter retroactivo de 31 Docentes pertenecientes a esta Dirección Distrital.



### 5.1.4 Aprendizaje a lo largo de la Vida.

Entendido como el acceso, permanencia, disminución del rezago y culminación de los estudios para todos los ecuatorianos y ecuatorianas durante toda y en cualquier momento de la vida; el Ministerio de Educación, a nivel del Distrito 05D02 - La Maná -Educación atiende a la comunidad educativa en 24 instituciones educativas detalladas a continuación:

La Dirección Distrital 05D02 – La Maná está conformado por 59 instituciones educativas de sostenimiento fiscal, fisco-misional, particulares de régimen costa.

**Tabla 4:** Instituciones educativas

CIRCUITO	SOSTENIMIENTO	NRO. DE INSTITUCIONES
05D02C02_03	Fiscal	27
	Fiscomisional	2
	Particular	7
05D02C01_a	Fiscal	10
	Fiscomisional	1
05D02C01_b	Fiscal	12
<b>TOTAL</b>		<b>59</b>

Fuente: División Distrital de Planificación

Para el periodo lectivo 2020 - 2021, en las 59 instituciones educativas que se encontraban en funcionamiento, se registraron 14793 estudiantes que pertenecen a educación regular y 384 de educación para jóvenes y adultos (ABC).

### 5.2.1 Educación Inicial

En educación inicial, son 14 instituciones fiscales y 3 particulares que atienden la población estudiantil de 3 a 4 años de edad en el Distrito Educativo; instituciones que durante el periodo lectivo 2020-2021 cubren la demanda de 718 y 31 estudiantes respectivamente.



**Tabla 5:** Instituciones Educativas que ofertan Educación Inicial

AMIE	INSTITUCIÓN	N° ESTUDIANTES
05H00237	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO DE ORELLANA	15
05H00240	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE COTOPAXI	75
05H00242	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOTA JARAMILLO	22
05H00245	UNIDAD EDUCATIVA LA MANA	194
05H00266	UNIDAD EDUCATIVA CHIPEHAMBURGO	43
05H00275	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GRAL ALBERTO AMORES TOVAR	18
05H00278	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AZUAY	8
05H00284	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ULPIANO DE LA TORRE	13
05H00285	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AMERICANO	10
05H00286	UNIDAD EDUCATIVA DR NESTOR MOGOLLON LOPEZ	29
05H00287	UNIDAD EDUCATIVA NARCISO CERDA MALDONADO	159
05H00295	UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL VASCONEZ GOMEZ	92
05H00307	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GOLDA MEIR	11
05H00312	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR CARLOS ANDRADE MARIN	11
05H00318	UNIDAD EDUCATIVA GUASAGANDA	24
05H00322	UNIDAD EDUCATIVA PUCAYACU	6
05H01054	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MONTESSORI	9
<b>Total</b>		<b>749</b>

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa

**5.2.1 Educación General Básica**

La oferta de Educación General Básica se encuentra cubierta por 54 instituciones que atendieron a 3.853 estudiantes en el periodo en el periodo 2020-2021.

**Tabla 6:** Instituciones Educativas que ofertan Educación General Básica.

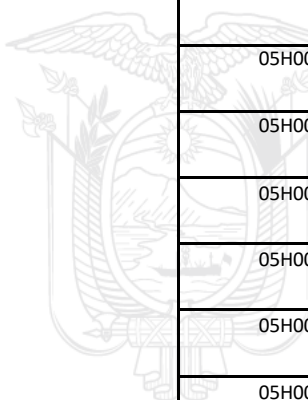


AMIE	INSTITUCIÓN	2020-2021
05H00322	UNIDAD EDUCATIVA PUCAYACU	327
05H00310	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL GRANDA	24
05H00333	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SEIS DE MARZO	13
05H00331	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 24 DE MAYO	7
05H00330	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOS DE AGOSTO	18
05H00324	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PANAMA	8
05H00328	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RICARDO VASQUEZ	13
05H00334	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. MANUEL CHAVEZ	15
05H00332	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CALICUCHIMA	5
05H00749	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN MIGUELITO DE LA CHALA CHICO	9
05H00303	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SALENTO	7
05H00306	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPUBLICA DE FRANCIA	20
05H00318	UNIDAD EDUCATIVA GUASAGANDA	393
05H00299	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 8 DE MAYO	4
05H00305	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GONZALO ZALDUMBIDE	10
05H00304	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CHILE	17
05H00302	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO	3
05H00315	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. JAIME HURTADO GONZALES	7
05H00301	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE ENRIQUE TERAN ECHEVERIA	13
05H00312	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. CARLOS ANDRADE MARIN	112
05H00308	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JULIO ZALDUMBIDE GANGOTENA	14
05H00760	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE ASUNCIÓN	36
05H00230	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS RICARDO SOJOS LEÓN	162
05H00234	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA Dr ALFONSO VELASCO RIVIAS	10
05D00237	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "FRANCISCO DE ORELLANA"	65
05H00238	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CESAR DAVILA ANDRADE	33





05H00240	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE COTOPAXI	1780
05H00244	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS	21
05H00252	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO LEON DE BERRAZUETA	33
05H00262	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "RIO SAN PABLO"	182
05H00283	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ALFONSO RUMAZO GONZALEZ"	74
05H00278	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "AZUAY"	89
05H00280	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO FRANCISCO DÁVILA	19
05H00279	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "JOHN F. KENNEDY"	53
05H00292	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "LA MANÁ"	470
05H00317	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE ABRIL	20
05H00235	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TENIENTE HUGO ORTIZ	6
05H00275	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GRAL. JULIO ALBERTO AMORES TOVAR	227
05H00266	UNIDAD EDUCATIVA CHIPE HAMBURGO	322
05H00284	UNIDAD EDUCATIVA "LUIS ULPIANO DE LA TORRE"	193
05H00263	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABELARDO FLORES	13
05H00277	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MEDARDO ANGEL SILVA	95
05H00242	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOTA JARAMILLO	386
05H00286	UNIDAD EDUCATIVA DR NÉSTOR MOGOLLÓN LÓPEZ	579
05H00287	UNIDAD EDUCATIVA NARCISO CERDA MALDONADO	1473
05H00245	UNIDAD EDUCATIVA LA MANÁ	2106
05H00295	UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL VASCONEZ GOMEZ	1219
05H00289	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE REGINALDO MARÍA ARÍZAGA	48
05H00268	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JOSÉ MARÍA VÉLAZ S.J	12
05H00307	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GOLDA MEIR	117
05H00285	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AMERICANO	142
05H01050	UNIDAD EDUCATIVA 19 DE MAYO	29
05H01054	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MONTESSORI	33



<b>TOTAL</b>	<b>11086</b>
--------------	--------------

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa

### 5.2.3 Bachillerato General Unificado en Ciencias y Técnico

Para el nivel de bachillerato, las instituciones de sostenimiento fiscal que prestan los servicios educativos son las siguientes:

**Tabla 7:** Instituciones Educativas que ofertan Bachillerato General Unificado

AMIE	INSTITUCIÓN	2020-2021
05H00322	UNIDAD EDUCATIVA PUCAYACU	162
05H00318	UNIDAD EDUCATIVA GUASAGANDA	187
05H00240	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE COTOPAXI	359
05H00266	UNIDAD EDUCATIVA CHIPE HAMBURGO	110
05H00284	UNIDAD EDUCATIVA "LUIS ULPIANO DE LA TORRE"	62
05H00286	UNIDAD EDUCATIVA DR NÉSTOR MOGOLLÓN LÓPEZ	170
05H00287	UNIDAD EDUCATIVA NARCISO CERDA MALDONADO	495
05H00245	UNIDAD EDUCATIVA LA MANÁ	676
05H00295	UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL VASCONEZ GOMEZ	234
05H00268	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JOSÉ MARÍA VÉLAZ S.J	194
05H00261	UNIDAD EDUCATIVA MONSEÑOR LEONIDAS PROAÑO EXT. LA MANÁ PCEI	275
05H01050	UNIDAD EDUCATIVA 19 DE MAYO	34
<b>Total</b>		<b>2958</b>

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa

Particularizando los casos de las instituciones educativas que ofertan Bachilleratos Técnicos, a nivel de distrito son dos:

**Tabla 8:** Instituciones Educativas que ofertan Bachillerato Técnico.



AMIE	INSTITUCIÓN	2020-2021
05H00295	UNIDAD EDUCATIVA RAFAEL VASCONEZ GOMEZ	248
05H00322	UNIDAD EDUCATIVA PUCAYACU	63
<b>Total</b>		<b>311</b>

Fuente: Unidad Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa

#### 5.2.4 Educación Especializada e Inclusiva.

La misión de las UDAI es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

Según las funciones y responsabilidades asignadas a los profesionales Analistas de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, se presentan los siguientes resultados de la gestión educativa, realizada en el periodo correspondiente a los meses de Enero a Diciembre del 2020, se detalla la siguiente:

Se han atendido a un total de 251 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, dependiendo su necesidad.

Se realizó el proceso de valoración y evaluación psicopedagógica e identificación de fortalezas, potencialidades, recomendaciones, y seguimiento a un total de 96 estudiantes remitidos a la UDAI.

Se elaboró un total de 108 informes de resultados de evaluaciones psicopedagógicas (internos y/o externos), cumpliendo con el total de estudiantes remitidos.

Se brindó asesoría y acompañamiento por 84 veces a diferentes instituciones educativas ordinarias en la elaboración de adaptaciones curriculares, elaboración de DIAC y estrategias pedagógicas para estudiantes con NEE asociadas y no a la discapacidad, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.

Se realizó un total de 35 talleres de socialización y capacitación con la participación de docentes, autoridades institucionales, docentes pedagogos de apoyo. Se cuenta con la planificación correspondiente.



En las socializaciones realizadas participaron un total de 1.813 docentes, autoridades institucionales, docentes pedagogos de apoyo, con los siguientes temas: Adaptaciones curriculares, Elaboración de DIAC, Estrategias pedagógicas para estudiantes con NEE asociados y no a la discapacidad, se cuenta con evidencias de la asistencia y/o convocatoria.

Se brindó acompañamiento y seguimiento a un total de 3 Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión en los procesos de inclusión educativa en las instituciones educativas ordinarias de acuerdo con los Lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional

### 5.2.5 Infraestructura y recursos educativos.

#### Infraestructura:

Disponer de infraestructura educativa en óptimas condiciones es uno de los aspectos priorizados por el Ministerio de Educación, por eso que durante el año fiscal 2020, el Distrito 05D02 La Maná – Educación, ha intervenido en las instalaciones de varias instituciones educativas con los siguientes procesos de mantenimiento que se detallan a continuación:

#### Proceso 1.-

CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS BATERIAS SANITARIAS PARA RETORNO A CLASES DE LAS EEB: 24 DE MAYO, EEB: PANAMÁ, EEB: CIUDAD DE ASUNCIÓN Y EEB: PEDRO FRANCISCO DÁVILA DEL DISTRITO 05D02 LA MANÁ – EDUCACIÓN PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

NRO	DIRECCIÓN DISTRITAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AMIE	# DE ESTUDIANTES	PRESUPUESTO INVERTIDO
1	05D02 LA MANÁ	E.E.B. CIUDAD DE ASUNCIÓN	05H00760	34	2048.44
2	05D02 LA MANÁ	E.E.B. PEDRO FRANCISCO DAVILA	05H00280	18	2048.44
3	05D02 LA MANÁ	E.E.B. PANAMÁ	05H00324	8	2048.44
<b>TOTALES</b>				<b>60</b>	<b>\$ 6.145,32</b>



**Proceso 2.-**

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL DISTRITO 05D02 LA MANÁ – EDUCACIÓN.

Nro.	INSITUCION EDUCATIVA	AMIE	TOTAL
1	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL GRANDA	05H00310	\$228,20
2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOS DE AGOSTO	05H00330	\$217,35
3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. MANUEL CHÁVEZ	05H00334	\$324,77
4	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SEIS DE MARZO	05H00333	\$212,89
5	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CHILE	05H00304	\$482,79
6	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. JAIME HURTADO GONZALES	05H00315	\$78,02
7	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SALENTO	05H00303	\$78,02
8	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GONZALO ZALDUMBIDE	05H00305	\$117,03
9	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE ENRIQUE TERAN ECHEVERRIA	05H00301	\$144,95
10	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO	05H00302	\$78,02
11	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JULIO ZALDUMBIDE GANGOTENA	05H00308	\$78,02
12	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 8 DE MAYO	05H00299	\$128,53
13	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPUBLICA DE FRANCIA	05H00306	\$210,13
14	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABELARDO FLORES	05H00263	\$220,96
15	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE ABRIL	05H00317	\$434,49
16	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DR. ALFONSO VELASCO RIVAS	05H00234	\$216,25
17	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO LEON DE BERRAZUETA	05H00252	\$442,00



18	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA UNIÓN NACIONAL DE PERIODISTAS	05H00244	\$1.828,78
19	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE REGINALDO MARIA ARIZAGA	05H00289	\$220,96
20	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE ASUNCIÓN	05H00760	\$105,53
21	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AZUAY	05H00278	\$110,03
22	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RICARDO VASQUEZ	05H00328	\$147,34
23	UNIDAD EDUCATIVA LA MANÁ	05H00245	\$709,64
24	UNIDAD EDUCATIVA CHIPE HAMBURGO	05H00266	\$184,87
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 6.999,56</b>

**Recursos Educativos:**

**Uniformes**

**ADQUISICIÓN DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES INTERCULTURALES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PERTENECIENTES A LA DIRECCION DISTRITAL 05D02 LA MANÁ – EDUCACIÓN.**

N.	NÚMERO DE LA ORDEN DE COMPRA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA INCLUIDO IVA
1	CE-20200001814136	250	26,04	7.291,20
2	CE-20200001814163	250	26,04	7.291,20
3	CE-20200001814164	250	26,04	7.291,20
4	CE-20200001814166	250	26,04	7.291,20
5	CE-20200001814182	528	26,04	15.399,01
6	CE-20200001814189	522	26,04	15.311,52
<b>TOTAL</b>		<b>2050</b>		<b>59.875,33</b>



Textos**DOTACIÓN DE KITS DE TEXTOS ESCOLARES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ – EDUCACIÓN**

N.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS	CANTIDAD DE KITS	MONTO INVERSIÓN
F1	KITS DE TEXTOS ESCOLARES	13318	\$ 133.648,79
F2	KITS DE TEXTOS ESCOLARES	13318	\$ 172.430,81
<b>TOTALES</b>			<b>\$ 306.079,60</b>

Alimentación Escolar**DOTACIÓN DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ - EDUCACIÓN:**

N.	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	No. I.E.	BENEFICIARIOS	V TOTAL
1	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS, ORDEN DE COMPRA MES DE AGOSTO	49	14327	\$ 67.116,00
2	INSTITUCIONES EDUCATIVAS BENEFICIARIAS, ORDEN DE COMPRA MES DE NOVIEMBRE	49	14327	\$ 67.116,00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 134.232,00</b>

**5.4.2 Contratación de obras y servicios.**

Durante el 2020, se realizó el pago por mantenimiento de infraestructura y servicios de las instituciones educativas atendidas por la Unidad Distrital de Administración Escolar mediante el sistema de contratación pública:

- Programa 60: Infraestructura física a todos los niveles.
- Grupo 53000: Bienes y Servicios de Consumo.

**Contratación de Obras:**



Ítem 530420: Instalación mantenimiento y reparación de edificios, locales y residencias de propiedad de las entidades públicas.

**Tabla 12:** Detalle de contratación de obras 2020

TIPO DE PROCESO	CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO
ÍNFIMA CUANTÍA	CVIC-05D02-2020-001	CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS BATERIAS SANITARIAS PARA RETORNO A CLASES DE LAS EEB: 24 DE MAYO, EEB: PANAMÁ, EEB: CIUDAD DE ASUNCIÓN Y EEB: PEDRO FRANCISCO DÁVILA DEL DISTRITO 05D02 LA MANÁ – EDUCACIÓN PERTENECIENTE A LA COORDINACION ZONAL 3 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	\$ 6.145,32
ÍNFIMA CUANTÍA	CVIC-05D02-2020-002	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL DISTRITO 05D02 LA MANÁ – EDUCACIÓN.	\$ 6.999,56
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 13.144,88</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF

### 5.2.5 Cobertura tecnológica

Durante el año 2020, se realizó 604 resets de contraseñas de los correos Institucionales tanto de Docentes y Autoridades, de igual forma fueron atendidos 110 Docentes que



tenían dificultades en el Sistema Carmenta de las diferentes Instituciones Educativas y fueron atendidas por la Unidad Distrital de TIC's:

**Tabla 18:** Número de estudiantes por nivel de la Campaña "Todos ABC"

Niveles / Grados	Nro. de estudiantes
Reseteos de contraseña de correos Institucionales	604
Atención de Docentes del Sistema Carmenta	110
<b>Total</b>	<b>714</b>

Fuente: Unidad Distrital de Tecnología de la Información y Comunicación

Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

### 5.2.8 Proceso de asignación de cupos.

Conforme lo establece el artículo 155, del Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, respecto al acceso al sistema educativo público "(...) la Autoridad Educativa Nacional establecerá el procedimiento de inscripción, asignación de cupos y matrícula, cumpliendo con el principio de acercar el servicio educativo a los usuarios".

En este sentido, la Dirección Distrital 05D02 La Maná, a través de la División Distrital de Planificación recolectó información sobre la capacidad de las aulas en las diferentes instituciones dentro de su jurisdicción, a fin de poder disponer de información actualizada para el proceso de asignación de cupos.

Se dio respuesta oportuna a las demandas ciudadanas para inscribir a sus representados en el sistema de educación fiscal.

### 5.3 Inclusión y equidad

La garantía de derechos de todos quienes conforman la Comunidad Educativa con énfasis en niños, niñas y adolescentes; y atención preventiva de fenómenos psicosociales



negativos constituye uno de los pilares en la búsqueda por construir un sistema educativo que reconoce a las personas como sujetos de derechos, independientemente de su sexo, etnia, condición socioeconómica o cualquier otra distinción.

Por ello, el Ministerio de Educación, a través del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) brinda el apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social a los y las estudiantes.

Durante el año 2020, la Dirección Distrital de Educación 05D02 la Maná- Educación contó con el acompañamiento de 14 profesionales DECE que desarrollaban sus labores educativas según como le establece el modelo de funcionamiento, cubriendo un total de 54 instituciones educativas; brindando atención a un total de 16284 estudiantes; y atendiendo la prevención – promoción y la detección de diferentes problemas entre los que encontramos.

**Tabla 9:** Detalle de problemáticas detectadas

TIPOLOGIA	ENERO A DICIEMBRE 2020
ABUSO SEXUAL	28
VIOLENCIA ENTRE PARES	20
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	25
VIOLENCIA INSTITUCIONAL	15
REINSERCIÓN ESCOLAR	14
AUSENTISMO ESCOLAR	12
NEE-ASOCIADA O NO ASOCIADA A LA DISCAPACIDAD	43
BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO	300
PROBLEMA CONDUCTUAL	200
USO/CONSUMO DE TABACO ALCOHOL Y OTRAS DROGAS	40
PROMOCIÓN/COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS	0
EMBARAZO/PATERNIDAD ADOLESCENTE	60
IDEACIÓN O INTENTO SUICIDA	10
<b>TOTAL</b>	<b>767</b>

Fuente: Departamento de Consejería Estudiantil



## 5.4 Gestión

A partir de la expedición del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en enero del 2012, el Ministerio de Educación define un nuevo modelo de gestión que pretende alcanzar una alta desconcentración de la gestión educativa.

### Ejecución del Plan Operativo Anual

#### Asignación presupuestaria.

El presupuesto aprobado de la Dirección Distrital para el ejercicio fiscal 2020, distribuido en los diferentes programas fue:

PROGRAM A	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
1	6	251045.00	251045.00	100.00%
55	2	397636.37	397636.37	100.00%
55	3	9822.25	9419.56	95.96%
56	1	4464628.72	4464628.72	100%
56	2	12769.47	10526.30	95.96%
57	1	2073028.44	2073028.44	100,00%
57	2	181359.40	105361.17	85,00%
58	3	43034.63	41587.72	98,98%
59	3	37453.56	35801.50	100,00%
<b>Total general</b>		<b>7470777.84</b>	<b>7389034.78</b>	<b>98,89%</b>

#### Contratación de servicios:

- Ítem 530208: Servicio de Seguridad y Vigilancia.
- Ítem 530209: Servicio de Aseo
- Ítem 530802: Vestuario

**Tabla 13:** Detalle de contratación de servicios 2020



TIPO DE PROCESO	CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SIE-DELM-001-2020	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ - EDUCACIÓN	\$ 70.181,44
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	SIE-DELM-002-2020	CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FIJA INSTITUCIONAL CON ARMA LETAL PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ - EDUCACIÓN	\$ 22.400,00
CATALOGO ELECTRÓNICO	CATE-05D02-001-2020	ADQUISICION DE KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIMEN COSTA CORRESPONDIENTES EL AÑO LECTIVO 2020 - 2021 PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ- EDUCACIÓN	\$ 58.225,44
CATALOGO ELECTRÓNICO	CATE-05D02-003-2020	SERVICIO DE ASEO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 05D02 LA MANÁ EDUCACIÓN	\$ 5.691,84

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF

### 5.4.3 Adquisición y enajenación de bienes.

Se realizó la adquisición de mobiliario escolar Kit 3 y Kit 4 mediante catálogo electrónico para las instituciones educativas

- Ítem 531403: Mobiliarios (No depreciable)

**Tabla 14:** Detalle de adquisición de bienes 2020.

TIPO DE PROCESO	CÓDIGO DEL PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO EJECUTADO
Catalogo Electrónico	CE-20190001660550 CE-20190001660551	ADQUISICIÓN DE KITS DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS	\$ 33,874.57





	CE-20190001660552	INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL05D02 LA MANÁ EDUCACIÓN	
--	-------------------	--	--

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF

**5.4.4 Proceso de Jubilaciones.**

Se recibió la asignación de recursos mediante modificación presupuestaria para cubrir los pagos pendientes. Además en el grupo que corresponde al gasto en personal para inversión se asignó para cubrir el pago por Indemnización Beneficio por Jubilación Obligatoria e Invalidez de servidores, docentes y trabajadores del cual se ejecutó el 100%.

**5.4.5 Convenios y recursos extraordinarios de revisión, sumarios**

- 1.- En el período de enero 2020 a diciembre 2020, NO se ha Suscrito Convenio con ninguna entidad.
- 2.- No existe Recursos Extraordinarios de Revisión correspondiente del año 2020
- 3.- No existe Donaciones correspondiente al periodo 2020.
- 4.- En el año 2020, se concurrió a 2 audiencias por Acciones Constitucionales.
- 5.- Sumarios Administrativos Sustanciados a Docentes por faltas Administrativas en el año 2020 en el Distrito 05D02 La Maná-Educación.
- 6.- Se Suscribieron 4 contratos por Proceso de Contratación Pública.

AÑO 2020	TIPO DE VULNERACIÓN	SANCIÓN APLICADA	ESTADO ACTUAL DE LA CAUSA
001-2020	Maltrato Físico/Psicológico	Archivado	Archivado
002-2020	Maltrato Físico/Psicológico	Archivado	Archivado
<b>TOTAL</b>			<b>2</b>





### 7.- Denuncias colocadas en fiscalía por casos de Connotación Sexual

DISTRITO	FECHA (2020)	TIPO DE VIOLENCIA/ABUSO SEXUAL/ACOSO SEXUAL/VIOLACIÓN	CONDICIÓN INTRAFAMILIAR/ENTRE PARES/INSTITUCIONAL
05D02	2020	ABUSO SEXUAL	EXTERNO
05D02	2020	VIOLACION	INTRAFAMILIAR
05D02	2020	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2020	ABUSO SEXUAL	EXTERNO
05D02	2020	VIOLACIÓN	INTRAFAMILIAR
05D02	2020	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2020	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2020	VIOLACIÓN	INTRAFAMILIAR
05D02	2020	ABUSO SEXUAL	INTRAFAMILIAR
05D02	2020	VIOLACIÓN	INTRAFAMILIAR
05D02	2020	VIOLACION	EXTERNO
<b>TOTAL</b>			<b>11</b>

#### 5.4.6 Regularización de oferta.

Siendo competencia de la autoridad educativa otorgar la autorización de creación o funcionamiento de las instituciones educativas, durante el período 2020 - 2021, la Dirección Distrital 05D02 La Maná-Educación, no otorgó ninguna Resolución.

#### 5.4.7 Manejo de quejas y denuncias ciudadanas.

Además de impulsar la desconcentración de la gestión educativa, el nuevo modelo de gestión pretende automatizar los procedimientos para mejorar la atención al público.





En lo que respecta a las denuncias ingresadas a la Dirección Distrital 05D02 de La Maná se ha gestionado las acciones correspondientes, en cumplimiento con la normativa legal vigente a fin de:

Iniciar sumarios administrativos, en los casos que constituyen infracción administrativa.

Derivar a la Institución educativa para que se realice los procesos disciplinarios correspondientes los casos que no le compete a la Junta de Resolución de Conflictos.

Poner la denuncia correspondiente ante la Fiscalía del Cantón La Maná y otros cantones, en los casos ingresados por connotación sexual.

Poner la denuncia correspondiente ante la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón La Maná y otros cantones, en los casos ingresados por negligencia u otros asuntos familiares.

Esto se ve reflejado en:

**Tabla 15:** Detalle de quejas y denuncias ciudadanas ingresadas en el 2020

Se receiptó 13 denuncias, detalle a continuación.

AÑO	TIPO DE TRÁMITE	TOTAL INGRESADAS	TOTAL ATENDIDAS	% CUMPLIMIENTO
2020	DELITO SEXUAL	10	10	100%
2020	MALTRATO PSICOLOGICO	1	1	100%
2020	ABUSO DE AUTORIDAD	1	1	100%
2020	LESIONES	1	1	100%

Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana

#### 5.4.8 Compromisos asumidos por la comunidad.

En referencia a los trámites ciudadanos ingresados en el año 2020, se reflejan 456 trámites, de los cuales se han resuelto a tiempo 441, resueltos con atraso 11 y trámites en línea 81.





Tabla 16: Compromisos ciudadanos 510 atendidos durante el 2020

COMPROMISOS CIUDADANOS				
AÑO	TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL INGRESADAS	TOTAL ATENDIDAS	% CUMPLIMIENTO
Enero	Trámites solicitados	45	45	100%
Febrero	Trámites solicitados	23	23	100%
Marzo	Trámites solicitados	27	27	100%
Abril	Trámites solicitados	6	6	100%
Mayo	Trámites solicitados	38	38	100%
Junio	Trámites solicitados	60	60	100%
Julio	Trámites solicitados	77	77	100%
Agosto	Trámites solicitados	71	71	100%
Septiembre	Trámites solicitados	68	68	100%
Octubre	Trámites solicitados	40	40	100%
Noviembre	Trámites solicitados	17	17	100%
Diciembre	Trámites	38	38	100%



	solicitados			
--	-------------	--	--	--

Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana

## 2. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social

Uno de los principales propósitos del Ministerio de Educación es conducir intervenciones públicas en distintos espacios sociales que promuevan una cultura de justicia y equidad social. En este sentido, se ha implementado un sin número de acciones encaminadas a reconocer las buenas causas; y condenar los comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad.

El trabajo desplegado desde el nivel desconcentrado en la realización de talleres, ferias, caminatas, concursos de socio dramas, círculos restaurativos, círculos preventivos, ha permitido construir un espacio educativo libre de violencia, uso y consumo de drogas, embarazo adolescente y cualquier otra problemática que pueda perjudicar el desarrollo individual y colectivo de los estudiantes del cantón en los que se puede destacar: PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN ,MÁS UNIDOS MAS PROTEGIDOS ,“MAS CONCIENCIA MENOS VIOLENCIA” .

Drogas y sus consecuencias Empoderar a los DECE de las instituciones educativas sobre Prevención Integral del uso y consumo de drogas, a través de las herramientas impartidas por rutas y protocolo con la finalidad de fomentar estilos de vida saludables, conductas de auto cuidado en la comunidad Educativa y del buen uso del tiempo libre de los estudiantes del marco del Buen vivir.

Se capacito a las 50 instituciones educativas del Cantón la Maná y sus alrededores con los temas de rutas y protocolo ante un hecho de violencia.

Se capacito a miembros de las comunidades educativas con talleres de prevención ante un hecho de violencia.

Se realizó festival sobre el tema “TODOS Y TODAS CONTRA LA VIOLENCIA”





Se fomentó talleres de participación integral que involucraron a la comunidad educativa y al buen uso del tiempo libre, estilos de vida saludable dentro de cada ruta a seguir.

Se realizó la réplica del material de Violencias y los educandos en familia a padres de familia y estudiantes en las sedes instituciones enlazadas.

Implementación del Chasqui.

Taller sobre Chasqui realizada a dos instituciones educativas.

Se realizó actividades planteadas con la colaboración de los compañeros

DECE de diferentes instituciones educativas que se realizaron talleres

Marcha por el día de la No Violencia

Festival por el día de la No Violencia

Cine foro con temas de prevención

Casa abierta con el tema Todos y Todas contra la Violencia

Tipos de drogas y sus consecuencias

Tipos de violencias

Educando en familia

Prevención de acoso escolar

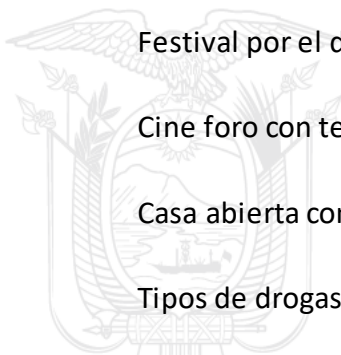
Promoción y prevención de alcohol tabaco y droga

EDUCANDO EN FAMILIA Se requiere realizar un trabajo de prevención que se debe analizar diferentes formas que permitan un trabajo integral con los estudiantes en diferentes actividades.

Juegos deportivos intercolegiales

Socio dramas

Minuto cívico



Proyecto más conciencia menos violencia: Los profesionales DECE y autoridades que organizan la sensibilización a madre o padre de familia.

Capacitación a los directores, rectores y docentes de las instituciones educativas.

Capacitación a los padres de familia

Definir equipos y cronograma de trabajos

En la plataforma REDEVI se encuentran registrados 118 casos de connotación sexual con sus respectivos seguimientos y planes de acompañamientos.

#### **DERIVACION Y SEGUIMIENTO.**

Reunión con docentes para el seguimiento de casos particulares

Dentro del seguimiento interno a nivel institucional por casos de bajo rendimiento académico, se ejecutaron actividades como conversatorios con docente tutor y docentes de cada asignatura, conversatorio con representantes legales, verificación de recuperación pedagógica,

Actividades de seguimiento de caso por problemas conductuales conversatorio con representantes legales, inspector de la institución, máxima autoridad, visita domiciliaria alternativas a fin que mejore el estudiante.

Seguimiento familiar, visitas domiciliarias verificación del núcleo familiar.

Seguimiento externo a estudiantes remitidos a las Redes de Apoyo (JCPD) después de la debida derivación de caso relevante se realizó el debido proceso de seguimiento a casos con periódicas reuniones con autoridades de la JCPD.

Por otro lado, el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y el Proyecto EBJA, con el propósito de fortalecer la formación integral y preparación interdisciplinaria de jóvenes y adultos, para el mejoramiento de su proyecto de vida, e integrarse a la sociedad como seres humanos responsables, críticos y solidarios, con capacidades permanentes de aprendizaje y competencia, ejecutó la Fase II



de la Campaña Todos ABC Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato Intensivos “Monseñor Leonidas Proaño”.

Como parte del proceso de implementación de esta Fase y con el propósito de fortalecer los procesos pedagógicos para la ejecución del servicio educativo de las ofertas extraordinarias Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo, se realizó un taller de Fortalecimiento Pedagógico en Adaptaciones Curriculares de Educación Extraordinaria para personas en situación de Escolaridad Inconclusa y Procesos Técnicos del Proyecto EBJA.

### 3. Conclusiones y acciones.

A fin de evaluar y fortalecer continuamente el modelo de gestión educativa para garantizar una educación de calidad, de acuerdo con los principios del Ministerio de Educación, se ha aplicado el instructivo Ser Bachiller a estudiantes de tercer curso de bachillerato y estudiantes con necesidades educativas especiales-NEE asociadas o no a una discapacidad con la evaluación alternativa. Se ha implementado círculos y redes de aprendizaje, con proyectos, propuestas y planes de capacitación;

Se coordinó acciones y se colaboró en el diseño, ejecución de programas y proyectos educativos en beneficio directo de la comunidad educativa, con la finalidad de fortalecer la Educación para la Democracia y el Buen Vivir; entre ellos el Programa Educando en Familia; la Gestión de Riesgos; Prevención y Erradicación de todo tipo de Violencia.

A través del Proyecto Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA) se implementó las ofertas educativas: Campaña Todos ABC Alfabetización, Educación Básica flexible y Bachillerato intensivo, considerando la necesidad de institucionalización de estas como parte de la oferta integral que debería entregar el Ministerio a la ciudadanía en general, específicamente a la población joven y adulta que no ha culminado la educación media.

### 4. Desafíos para la gestión 2020.



Los logros alcanzados durante el 2020 han sido satisfactorios, no obstante, para el 2022 existen varios retos que la gestión de la Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación, debe afrontar:

Fomentar docentes con un dominio de conocimiento disciplinarios y pedagógicos necesarios para garantizar el aprendizaje de los aprendizajes informar especialistas educativos con visión estratégica y capacidad de gestión de su área de especialidad dentro del sistema educativo,

Formar investigadores y desarrollar investigación educativa para generar conocimiento pedagógico y fundamentar la política educativa y su gestión,

Establecer una relación recíproca con la sociedad a través de proyectos educativos innovadores y participativos.

Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo que partiendo de la valoración de la diversidad cultural busque incrementar la equidad educativa, superar el racismo la discriminación y la exclusión y favorecer la comunicación entre los miembros de la sociedad.

Garantizar el acceso a la educación de calidad y calidez de estudiantes extranjeros que migran hacia las parroquias que conforman la dirección distrital constituyéndose en una demanda potencial por ser atendida.

Trabajar en las Unidades Educativas que ofertan el bachillerato técnico, con el fin de transformarlas en unidades educativas de producción, desarrollando competencias laborales propias de las figuras profesionales, para que de esta manera sientan el compromiso de producir productos de calidad transformando la materia prima o productos agrícolas acorde a la competencia, además sean capaces de crear sus microempresas o insertarse al campo laboral de forma independiente, asociativa o en relación de dependencia; y aportar, en su nivel, en cadenas de producción de bienes y/o servicios de los diferentes sectores productivos.

La Dirección Distrital 05D02 La Maná – Educación, seguirá trabajando en pro del desarrollo integral de toda la población estudiantil a través de la aplicación de programas





de educación con calidad, equidad, inclusión y aprendizaje para toda la vida, en las instituciones educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita alcanzar el buen vivir.

MSc. Suárez Fuentes Cosme Gabriel

**Director Distrital de Educación 05D02 – La Maná – Educación**

